

Acta de Reunión de Directorio IPSC Chile

20 de octubre del 2026

Se abre la sesión siendo las 20:00 hrs., contando con la presencia de don: Felipe Hooper, José Alvarez, Clemente Wagner, Andres Echeverría, Mauricio Rivera, Patricio Moreno y Miguel Mondaca.

Tabla

1. Ingresos nuevos a IPSC
2. Organigrama IPSC Chile
3. Definición Requisitos MISIA
4. Definición de sitio web Federación para ingreso de socios federados 2027.
5. Análisis de comunicaciones con IPSC.org por temas MISIA
6. Cargo a disposición de Director MISIA Chile

Se revisa y se acuerda que:

1. Ingresos nuevos a IPSC

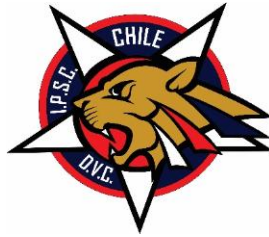
Se ratifica los ingresos a IPSC Chile, que fueron aprobados por el directorio durante el transcurso del mes
Armando Núñez, Felipe Reyes, Pablo Urbina, Ismael Yáñez y Pamela Wittwer.

2. Organigrama IPSC Chile

Se revisa Organigrama IPSC Chile, se aprueba estructura propuesta que será publicada en sitio web de IPSC Chile.

3. Definición Requisitos MISIA

Se revisan y definen los Requisitos Nacionales para ser parte de MISIA:



Requisitos Nacionales para postular a ser Instructor MISIA:

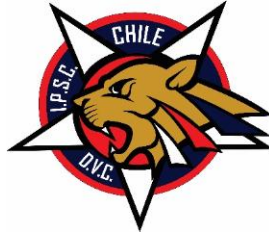
1. Ser instructor acreditado por la DGMN bajo la Ley de Control de Armas (Ley 17.798 y su reglamento)
2. Debe pertenecer a un club afiliado a la Federación Deportiva Nacional IPSC Chile.
3. Debe contar con la aprobación del Director Regional
4. Debe contar con la aprobación por escrito del presidente su club federado como miembro permanente.
5. Debe ser miembro de IPSC Chile (debe estar federado)
6. Debe ser Miembro de NROI Chile y tener una experiencia mínima de 1 año como oficial de Campo.
7. Solicitar al directorio de IPSC Chile su intención de postular y completar la solicitud de ingreso que estará disponible On Line en www.ipscchile.cl

Obligaciones del Instructor MISIA:

1. Debe completar el formulario de instrucción llamado "Cursos Misia Chile"
2. Enviarlos al Director MISIA Chile, para su aprobación.
3. Una vez terminado el curso debe informar al Director MISIA quiénes aprobaron y quiénes reprobaron el curso.
4. Entregar para su archivo los respaldos de las evaluaciones tanto de los estudiantes aprobados como de los reprobados.
5. Mantenerse activamente como Oficial de Campo

Obligaciones del Director MISIA:

1. Recibir, revisar y aprobar los formularios de instrucción.
2. Revisar que todos los cursos que se realicen sean dentro de los alcances y obligaciones de la Federación Nacional Deportiva IPSC Chile.
3. Evaluar el desempeño del instructor dictando cursos.
4. Verificar que se cumplan las horas de duración del curso tanto del seminario como de las prácticas de acuerdo a regulaciones MISIA
5. Asegurar de que todos los que asistieron y aprobaron el curso reciban sus diplomas.
6. Mantener el archivo en forma electrónica y/o física de todos los respaldos de los cursos realizados. Una vez terminado este proceso autorizar la emisión de los certificados de acreditación de los participantes.



7. Mantener un seguimiento de los instructores que asegure el cumplimiento de las normas ante MISIA World
8. Programar los cursos de instructores y coordinar las fechas de ejecución tanto para postulantes nuevos como para reacreditaciones.
9. Informar al Director Regional todas las inscripciones y de las bajas todos los meses de diciembre de cada año, para que él haga las gestiones ante MISIA World

4. Definición de sitio web Federación

Se posterga tratar este punto, debido a la imposibilidad de asistencia del presidente de la Federación.

5. Análisis de comunicaciones con IPSC.org por temas MISIA

Se revisan comunicaciones entre Director Regional y Sr. Vitaly Kryuchin.

Leído los mails enviados y recibidos de parte de Thomas Vernün y del presidente de IPSC.org Don Vitaly Kryuchin

El Director Regional informa que rechazó una solicitud del Presidente de IPSC, para que don Thomas Vernün, realizara un segundo curso MISIA y también le solicitó que atendiera la petición del 1 de octubre de 2026 enviada a Olga , para que retirara las credenciales otorgadas a T. Vernün en un curso anterior , por no contar con las debidas autorizaciones de la región a la cual pertenece. Tomando en cuenta que Thomas se niega a realizar el procedimiento nacional, el Director regional informa al Directorio que ha retirado la autorización para que Thomas participe en torneos y actividades internacionales, medida ratificada por unanimidad del directorio IPSC Chile.

6. Cargo a disposición de Director MISIA Chile

Se nombra al Sr. Francisco Rioseco para el cargo de Director MISIA Chile, ante la decisión de Sr. Marcos Rodríguez de poner su cargo a disposición.

Siendo las 22:05 hrs. se da por finalizada la sesión.